



Concurso de Fotografía

Finalidad

Con este concurso, se pretende dar visibilidad a la importancia y resultados positivos en la construcción de alianzas para el desarrollo sostenible y por ende, sensibilizar y concientizar a la población, sobre la necesidad de transformar nuestro mundo hacia otro en el que se logre el equilibrio entre la prosperidad económica, la protección medioambiental y el bienestar de todas las personas.

Convocatoria

Las bases del concurso fotográfico se publicarán en medios de comunicación digitales de CentraRSE y de los diferentes organismos internacionales aliados, para que pueda acceder todo el público que desee participar.

Para el caso de empresas miembros de CentraRSE, se enviarán estas bases a los enlaces de cada empresa, quienes serán los encargados de promover la actividad a lo interno de la misma.

Dentro de los rangos de participación se encuentran:

- Nivel académico: Pueden participar comunidad académica de todas las casas de estudio de las universidades del país, tanques de pensamiento e institutos académicos
- Nivel Empresarial: Convocatoria exclusiva para colaboradores de empresas miembro de CentraRSE.

Los participantes deben ser mayores de 18 años. Quedan excluidos de esta convocatoria tanto los miembros del equipo coordinador que convoca el concurso como los miembros del jurado

Modalidad: Fotografía narrada

Esta modalidad pretende mostrar el mundo en el que nos gusta vivir, una muestra que entre todos podemos construir nuevas realidades, donde ya no existan desigualdades entre personas, donde exista prosperidad económica, igualdad, equidad y donde el cuidado al medio ambiente no sea incompatible con el desarrollo.

Las personas que presenten la obra fotográfica deberán postularse en una sola de las categorías definidas, las cuales se adhieren a las dimensiones del desarrollo sostenible.



Categorías

Se enmarcarán 3 diferentes dimensiones, las cuales describen los diferentes ejes del desarrollo sostenible.

Tema Económico:

- Empoderamiento de la mujer
- Empleabilidad/ Emprendedurismo / Empresarialidad
- Trabajos seguros / Inclusión laboral

Tema Social:

- Salud/Nutrición
- Educación
- transformación digital

Tema Ambiental:

- Gestión integral del recurso hídrico / Cuidado del agua
- Manejo de desechos sólidos
- Energía (acceso y promoción de las energías renovables)
- Programas de reforestación y protección a la biodiversidad.

La fotografía deberá ser acompañada por una breve descripción (máximo 2 párrafos de no más de 8 líneas), en los que dé a conocer:

- ¿Qué dimensión del desarrollo representa la fotografía?
- ¿Cómo pueden aportar las alianzas para incrementar el desarrollo del país?
- Reflexión o frase que le representa. Si es de algún autor, indicar el autor y si es propia, indicar que es autoría individual.

Normativa

- Las fotografías deberán ser originales y no deben ser objeto de otros concursos similares.
- Los organizadores no se hacen responsables a reclamos de autorías o quienes se consideren con derecho sobre la pieza.
- La fotografía debe ser presentada a color. Aquellas que sean presentadas en blanco y negro se descartaran automáticamente.
- Se puede presentar la fotografía con una orientación horizontal o vertical.
- Para el caso de empresas miembros de CentraRSE, se debe realizar previo un concurso interno para seleccionar las obras ganadoras, que deberán ser postuladas /enviadas directamente.



- Ese envío será sometido ante el jurado calificador del Evento para su selección final.
- Cada empresa puede presentar hasta un máximo de 15 fotografías.
- La única forma de acreditar las fotografías será por medio del portal que se habilitará en la página principal de CentraRSE.

Cesión de derechos

La inscripción en el concurso implica la cesión de derechos por parte de la persona concursante, para el uso de sus datos personales y de las fotografías recibidas en el marco de este concurso.

La cesión de derechos implica que la organización del concurso tendrá el derecho de reproducción, edición y exhibición de las fotografías, sin límite de tiempo ni lugar, en cualquier medio o publicación, haciendo siempre mención del autor/a.

Duración del concurso

Para el caso del nivel académico, deberán presentar la fotografía a más tardar el 20 de febrero de 2024. Las obras se deberán cargar en la página web de CentraRSE junto con el formulario de inscripción que se encontrará en la misma página.

Para el caso del nivel empresas socias de CentraRSE:

- La información de la convocatoria será enviada por el asesor de CentraRSE
- El asesor es el enlace de la empresa con CentraRSE
- Las empresas pueden hacer las coordinaciones necesarias con el área que considere oportuno para socializar las bases del concurso.
- Para las bases del concurso interno, se debe utilizar el contenido de la presente convocatoria, así como incluir cualquier otro punto que consideren oportuno por políticas internas.
- Los criterios internos que se definan no serán tomados en cuenta a la hora de la selección por parte del jurado del Encuentro Nacional.
- La metodología para la selección de las obras queda a discreción de cada empresa.
- La convocatoria interna debe considerar los tiempos establecidos en estas bases.
- Las fotografías ganadoras, serán trasladadas a CentraRSE vía correo electrónico a más tardar el día 20 de febrero. (se pueden presentar hasta un máximo de 15 obras)



Participación del curso

La presentación de solicitudes de participación se hará por medio de ficha de inscripción indicando como asunto: “Concurso Fotografía”, adjuntando tanto el formulario de inscripción como la fotografía con la que se desea participar:

- Formulario de participación. El formulario de participación en el concurso estará disponible en la página web de CentraRSE.
 - Esto no aplica para empresas socias de CentraRSE. Las piezas ganadoras, serán trasladadas a CentraRSE vía correo electrónico a más tardar el día 20 de febrero.
- Fotografía. La fotografía deberá enviarse en formato JPG o similar con una resolución igual o superior a 300 dpi.

Fallo del jurado

El fallo del jurado del concurso es inapelable y se hará público el 1 de marzo a través de las redes sociales y de la página web de CentraRSE.

Además, se enviará un correo electrónico a las empresas para que notifiquen a los ganadores, quienes deberán presentarse el día de la premiación.

Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiesen realizar sobre las mismas.

Fechas importantes:

- Lanzamiento concurso: 8 de febrero
- Cierre del concurso: 20 de febrero
- Notificaciones a los ganadores: 23 de febrero de 2024
- Premiación: 7 de marzo

Contacto

Cualquier asunto relacionado con lo establecido en el presente documento, favor comunicarse con:

CentraRSE:

Jorge Samayoa Tel: 50664313 e-mail: jsamayoa@centrarse.org

Patricia López Tel: 50664321 e-mail: plopez@centrarse.org